Observatorio Venezolano de Libertad Sindical: “Es necesario saber si se anuló la sentencia o fue un indulto”

La directora del Observatorio Venezolano de Libertad Sindical, Jacqueline Ritcher, en entrevista con Correo del Caroní cuestionó la opacidad con respecto a las condiciones en las que fueron liberados los 6 dirigentes sindicales excarcelados en Caracas este 20 de diciembre. En este sentido, Ritcher alegó que es necesario saber si los detenidos fueron absueltos de la sentencia o salieron por un indulto presidencial.

“Yo no tengo ningún tipo de cuestionamiento a las negociaciones que haga el gobierno norteamericano con Venezuela. Me gustaría que, siendo una potencia mundial, negociara un poquito mejor. Lograr en vez de 30, la libertad de los 300 presos políticos. Siempre fueron inocentes, pero quisiera saber con qué medida el Gobierno venezolano los va a liberar. No tengo claro cómo el señor Alex Saab está siendo liberado en Estados Unidos. Quiero saber si se anuló la sentencia de estos compañeros y ellos quedan sin antecedentes penales, o se va a aplicar un indulto presidencial”, alegó Ritcher.

Este 20 de diciembre, los sindicalistas Alcides Bracho, Alonso Meléndez, Emilio Negrín, Gabriel Blanco, Néstor Astudillo y Reynaldo Cortés, considerados por varias ONG como presos políticos, fueron excarcelados tras ser canjeados en una negociación entre el Gobierno de Estados Unidos y la administración de Nicolás Maduro. Estos acuerdos también suscitaron la liberación del empresario colombiano Alex Saab, presunto testaferro de Nicolás Maduro y detenido en Miami por corrupción, estafa agravada y lavado de dinero.

Los dirigentes fueron condenados a 16 años de prisión por el delito de conspiración; no obstante, tras los encuentros entre Miraflores y la Casa Blanca fueron liberados de la sede de la Policía Nacional Bolivariana de La Yaguara, donde permanecían recluidos.

Ritcher destacó que hay mucha opacidad en torno a las liberaciones, puesto que se desconoce en qué condiciones se otorga la libertad, así como la cantidad de presos que están siendo excarcelados. Según Reuters, serían 36 los liberados.

“Es muy importante saber en qué condiciones están saliendo. Una cosa es que el Gobierno venezolano ordene a sus tribunales anular la sentencia y los declare inocentes, con lo cual quedan sin antecedentes penales, y otra es que opten por la opción del indulto con lo cual quedan con antecedentes penales. Esto sería grave, es ir a buscar un trabajo y que tengas antecedentes. ¿Sabes lo que es tener toda tu vida una sentencia que dije que eres un delincuente? En este momento, ni siquiera sabemos quiénes son las 36 personas que van a liberar. Hay mucha opacidad y falta de información”, puntualizó la abogada y magíster en políticas públicas.

Con información de Correo del Caroní